



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0090/04/25.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 11 de julio del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FXXV

liga

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.pdf



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono (777) 329 9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .

Oficio número: 137.01.02.01.655/2025
Número de bitácora: 17/LS-0090/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 07, 2025.

Recibí original

BIÓLOGO

TITULAR DEL PIMVS "MG EXOTICS"

En atención al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas (PIMVS); denominado "MG EXOTICS", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-026-MOR/22, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.588/2022 de fecha 05 de junio del 2022, ubicado en la calle [redacted] Morelos; recibido el 21 de abril del año en curso, en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos.

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26 fracción VIII, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 42 fracción XXXV inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12, 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación e información que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "MG EXOTICS", clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-026-MOR/22; se acusa de recibido dicha documentación y se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario general del predio.

Cuadro I.- Inventario de ejemplares vivos de fauna exótica producto de la reproducción controlada que se dan de alta, los cuales **acreditan la legal procedencia**; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CITES	NOM-059	Inventario de ejemplares crías		TOTAL	PROGENITORES		SISTEMA DE MARCAJE	PROCEDENCIA
				M	H		M	H		
Erizo africano	<i>Atelerix albiventris</i>	II	NA	3	2	5	MG-AA-M-01	MG-AA-H-01	Registro alfanumérico con fotografía del ejemplar. Machos: MG-Cr-02-25, MG-Cr-04-25 y MG-Cr-05-25 Hembras: MG-Cr-01-25 y MG-Cr-03-25	Certificado de nacimiento de fecha 25 de marzo de 2025, suscrito por el Responsable Técnico con número de registro: SPARN/DGVS/07787/2024
TOTAL DE EJEMPLARES: 5 (cinco).										



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.
Teléfono: 777-329-9727 <https://www.gob.mx/semarnat>



**Oficina de Representación en el estado de Morelos.
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales .**

Oficio número: 137.01.02.01.655/2025
Número de bitácora: 17/LS-0090/04/25

Cuernavaca, Morelos, mayo 07, 2025.

N.A= No aparece II= Estatus en CITES.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante aviso de aprovechamiento extractivo, el cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente hago de su conocimiento, que los ejemplares tendrán que estar siempre acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

**BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

Con copias electrónicas para:

M.V.Z. M. en C. Fernando Gual Sill.- Director General de Vida Silvestre de la SEMARNAT.- Para su conocimiento.

Actuaria Gloria Sandoval Salas.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número del documento: 0530

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

JHAC/NRH/RAAR



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**